Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 13 de febrero de 2017

Núm. 17



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL CAMPO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 09 de diciembre de 2016 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2017

INGRESOS GASTOS A) Operaciones corrientes: A) *Operaciones corrientes:* Tasas y otros ingresos......1.500 Gastos en bienes corrientes y servicios62.500 Transferencias corrientes......16.000 Transferencias corrientes3.000 Ingresos patrimoniales......49.000 B) Operaciones de capital: B) Operaciones de capital: Tranaferencias de capital......6.000 TOTAL GASTOS83.500 TOTAL INGRESOS83.500

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2017.
- a) Plazas de funcionarios.
 - 1.- Con Habilitación Nacional
 - 1.1.- Secretaría-Intervención, 1 puesto de trabajo.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cabrejas del Campo 30 de enero de 2017. – ElAlcalde, Rubén Almajano Diez.

289